



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IMIEM-IR-005-2023,
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESÓRIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 29 de marzo del año 2023, en el Salón de usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, la L.D. Suhaila Ramirez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y servidora pública designada por la convocante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 208C0301030100L/016/2023; LA. Ana Paula García Valdez, Auditora del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité; así como las empresas "COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V.", representado por el C. Román Flores Miramón; "DISTRIBUIDORA MEDICA LOMESI S.A. DE C.V." en participación conjunta con "COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V." representado por la C. Maria de Lourdes Lomeli Espinosa; "COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V." representada por la C. Kassandra Melissa Sotelo Sánchez; "SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V." representado por el C. Luis Fernando Gutiérrez Cortes, "B. BRAUN MEDICAL DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V." Representado por la C. Elva Laura Gutiérrez Sánchez; "SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V." representado por la C. Luz Karine Beltrán Caicedo, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública No. IMIEM-IR-005 -2023, a efecto de que dé a conocer si la propuesta presentada incumplió o cumplió con lo solicitado en Bases, declarando su desechamiento o aceptación bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- a) Declaratoria del inicio del acto;
- b) Lectura del registro de asistencia al acto;
- c) Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
- d) Presentación de propuestas técnicas y económicas;
- e) Apertura de propuestas técnicas;
- f) Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
- g) Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
- h) Apertura de las propuestas económicas;
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
- j) Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica, y
- l) Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo.

De acuerdo con los incisos "a", "b" y "c" del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro del oferente participante, de conformidad con el Artículo 82 inciso "a", "b" y "c", y 86 Fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo al inciso "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada, pronunció en voz alta el nombre o razón social de los oferentes participantes, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres que contenga sus propuestas técnicas, siendo los siguientes licitantes:

"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."
"COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V." en participación conjunta con "DISTRIBUIDORA MEDICA LOMESI S.A. DE C.V."
"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."
"B. BRAUN MEDICAL DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V."
"SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."



"COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V."

Conforme al inciso "e", del orden del Día ante la presencia de los representantes de las empresas y asistentes, la Servidora Pública designada enunció el nombre o razón social de los licitantes cuyas propuestas técnicas abrirá; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Cumpliendo con el inciso "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios la Servidora Pública designada ante la presencia de los representantes de las empresas procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que las mismas cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo al inciso "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, la Servidora Pública designada informó el nombre o razón social de las empresas que cumpliera con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases, siendo:

- "COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."**
- "COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V." en participación conjunta con "DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI S.A. DE C.V."**
- "SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."**
- "B. BRAUN MEDICAL DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V."**
- "SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."**
- "COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V."**

En relación con el inciso "h" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ante la presencia del licitante y asistentes, la Servidora Pública designada pronunció el nombre o razón social de los oferentes cuya propuesta económica abrirá.

En relación con el punto "i" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma contara con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

En seguida, la Servidora Pública designada, comunicó a los licitantes el monto total de las propuestas económicas.

"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V." cotiza 771 partidas referentes a la **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con un monto total mínimo de \$ 41,326,429.25 (Cuarenta y un millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos veintinueve pesos 25/100 M.N.) y con un monto total máximo \$ 75,784,586.30 (Setenta y cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 30/100 M.N.) de los cuales las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CAUSAN I.V.A. Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS SI CAUSAN I.V.A.**

"DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI S.A. DE C.V." en participación conjunta con "COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V." cotiza 187 partidas referentes a la **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con un monto total mínimo de \$ 17,020,647.30 (Diecisiete millones veinte mil seiscientos cuarenta y siete pesos 30/100 M.N.) y con un monto total máximo \$ 31,574,050.32 (Treinta y un millones quinientos setenta y cuatro mil cincuenta pesos 32/100 M.N.) de los cuales las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CAUSAN I.V.A. Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS SI CAUSAN I.V.A.**

"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V." cotiza 4 partidas referentes a la **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con un monto total mínimo de \$ 990,903.14 (Novecientos noventa mil novecientos tres pesos 14/100 M.N.) y con un monto total máximo \$ 1,657,542.55 (Un millón seiscientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y dos pesos 55/100 M.N.) **I.V.A. INCLUIDO.**



"B. BRAUN MEDICAL DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V." cotiza 48 partidas referentes a la **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con un monto total mínimo de \$ 3,016,142.09 (Tres millones dieciséis mil ciento cuarenta y dos pesos 09/100 M.N.) y con un monto total máximo \$ 5,296,431.20 (Cinco millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y un pesos 20/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**.

"**SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.**" cotiza 3 partidas referentes a la **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con un monto total mínimo de \$ 107,091.00 (Ciento siete mil noventa y un pesos 00/100 M.N.) y con un monto total máximo \$ 179,980.00 (Ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CAUSAN I.V.A.**

"**COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V.**" cotiza 8 partidas referentes a la **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con un monto total mínimo de \$ 3,579,030.00 (Tres millones quinientos setenta y nueve mil treinta pesos 00/100 M.N.) y con un monto total máximo \$ 5,964,210.00 (Cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) de los cuales las **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NO CAUSAN I.V.A.**

A continuación, en desahogo al inciso "j" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, la Servidora Pública designada informó el nombre o razón social de la empresas que cumplieron cuantitativamente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y aceptó dicha propuesta económica para su posterior evaluación cualitativa, siendo las empresas:

- "COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."
- "COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V." en participación conjunta con "DISTRIBUIDORA MEDICA LOMESI S.A. DE C.V."
- "SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."
- "B. BRAUN MEDICAL DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V."
- "SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."
- "COMERCIALIZADORA ONCORED MEDICA, S.A. DE C.V."

En relación con al inciso "k" del Orden del Día, según sea el caso se solicitará previo aviso a los proveedores.

En desahogo con el inciso "l" del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informó a los licitantes que el resultado de esta etapa se comunicará, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 17:00 horas del día 29 de marzo de 2023, firmando para su debida constancia la servidora pública asistente.


L.D. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN,

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE

Elaboró REA.